



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
ACTA RESUMIDA
Reunión Ordinaria No.03-2012 efectuada el 10 de abril de 2012

Con el quórum reglamentario y siendo las 9:43 a.m., la Ing. Marcela P. de Vásquez dio inicio a la sesión ordinaria convocada para el martes 10 de abril de 2012, en el aula 306 del Edificio de Postgrado, campus universitario Dr. Víctor Levi Sasso, solicitando a la señora Secretaria procediera con la lectura del Orden del Día. La Secretaria dio lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de las Actas Resumidas No.01-2012 de la reunión ordinaria efectuada el 8 de febrero de 2012; No.02-2012 de la reunión ordinaria realizada el 14 de marzo de 2012.
2. Informe de la señora Rectora.
3. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación y Extensión.
4. Elección de representantes para llenar las vacantes del Jurado de Elecciones del sector de investigación.
5. Asuntos Varios.

Sometido a consideración el Orden del Día, el señor Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión encargado, solicitó incluir como nuevo punto 5., Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas, propuesta que fue secundada por la señora Rectora. Con esta modificación se aprobó el Orden del Día con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de las Actas Resumidas No.01-2012 de la reunión ordinaria efectuada el 8 de febrero de 2012; No.02-2012 de la reunión ordinaria realizada el 14 de marzo de 2012.
2. Informe de la señora Rectora.
3. Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación y Extensión.
4. Elección de representantes para llenar las vacantes del Jurado de Elecciones del sector de investigación.
5. Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
6. Asuntos Varios.

En el punto 1, se **ratificaron las Actas Resumidas**:

- No.01-2012 de la reunión ordinaria efectuada el 8 de febrero de 2012, con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.
- No.02-2012 de la reunión ordinaria realizada el 14 de marzo de 2012, con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

En el **punto 2**, la Rectora presentó las actividades desarrolladas desde la última sesión del Consejo, en los Ejes de Calidad Académica, Vida Universitaria, Investigación y Postgrado, Vinculación con el Entorno, Sedes Regionales, Internacionalización y Gestión Administrativa.

En el punto 3, la **Rectora** presenta el **Informe de la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión**, indicando: Recordarán señores miembros del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión que en nuestra última sesión estuvimos discutiendo un plan para el fortalecimiento del Eje de Investigación en la Universidad y se acordó reenviar a la comisión para que trabajara ampliando el programa institucional para el fortalecimiento de la investigación, el Programa UTP Investiga; sé que ha hecho un esfuerzo la Dirección de Investigación y la comisión que tiene que ver con estos asuntos en este Consejo para presentar en el día de hoy esta propuesta, pero todavía siento que se puede trabajar un poco más para tener un documento.

Hago una salvedad en el documento, usemos “s” cuando utilicemos ciencia, es una recomendación estratégica, muchas veces ciencia se entiende por ciencia natural, física y exacta; ciencias lo entienden de manera más amplia y hoy por hoy se habla de ciencias tecnológicas, ciencias médicas, ciencias sociales, ciencias económicas, ciencias agrícolas, ciencias empresariales y nosotros como universidad estamos pensando en ciencias, cada vez hay más interdisciplinariedad y multidisciplinariedad; mi recomendación es que mejor utilicemos la palabra ciencias.

Las dos primeras convocatorias van dirigidas al desarrollo de proyectos de investigación, la segunda iría dirigida a la capacitación. No solamente es para hacer proyectos de investigación, allí hay que corregir; no es el desarrollo de investigaciones, exclusivamente, sino a proyectos, habría que ver la redacción.

Como presentación el documento está un poco complejo, el primer párrafo tiene mucha información; pediría al Director de Investigación que en la estructura debe aparecer, primero, cuáles son esos dos programas y cuál es ese plan de fortalecimiento y luego ir a definir cada uno, porque los menciona y luego habla hasta de los criterios de evaluación, pero todavía en mi mente no hay un esquema estructural que puede ser un diagrama de bloque donde aparezcan cuáles son; el documento debe volverse a pasar, porque siento que todavía el documento en su presentación puede mejorar.

Cuando se habla del Plan Institucional UTP Investiga, dice el primer párrafo: “Este programa consta de dos convocatorias y de un plan de fortalecimiento...”. Lo ideal hubiera sido que allí se abriera y se enmarcara cuáles son las dos convocatorias y cuál es el plan de fortalecimiento, luego empiezan a describirlas, pero no le dan nombre, sí dice para qué es, creo que en lo que dicen para qué es, está el nombre, pero todavía no la has definido; “fondos para el fomento a la investigación en ingeniería, ciencia y tecnología...”.

Lo segundo, el documento adolece de otra debilidad, este Consejo no puede aprobar los fondos, puede proponer al Consejo Administrativo que se aprueben los fondos para el programa; el CIPE puede proponer en cuanto a fondos igual que el Académico, pero lo que es fondos se maneja en el Consejo Administrativo.

En la página 37 del Acta del mes de febrero dice así: “Estamos aprobando el Programa UTP Investiga, la parte de incentivos en dos categorías, la Categoría de Proyectos y la Categoría de Fortalecimiento de las Capacidades y cuya definición detallada vendrá en una próxima sesión para ser aprobada”. Sobre la base de lo que se presentó en el Consejo anterior, hay que separarlo de lo que se está presentando en este Consejo o ponerlo como antecedente, porque ya fue aprobado. Puede mejorarse la redacción.

El Programa UTP Investiga de acuerdo a esto ya se aprobó con dos categorías, pero observo que la denominación utilizada en el Consejo anterior no coincide con la que se está presentando en este Consejo, tenemos que remitirnos a los términos y a las denominaciones y al documento que se presentó en el Consejo pasado, poner eso como antecedente y sobre eso continuar. ¿Qué había que traer para hoy? La definición de las dos categorías de incentivo y no sé si este documento empata con el documento anterior.

Como esto lo dejamos a medio aprobar y se va a aprobar en dos sesiones, tiene que haber coherencia entre lo que ya aprobamos y lo que sigue y tiene que ser un solo documento, miren que tuvimos que ir al acta, habría que acompañar a esta acta el documento hasta donde se discutió, que no está, solo está la votación, pero el mismo documento se discutió en parte y se aprobó el concepto, ese concepto no está reflejado en el acta.

Siento que primero debemos retrotraer del acta de nuestra sesión los comentarios y lo primero que hay que definir es qué es el Programa UTP Investiga, porque aprobamos el concepto de UTP Investiga y se aprobó como concepto; extraer ese concepto y plasmarlo en un documento para que lo veamos en blanco y negro y podamos coincidir que eso fue efectivamente lo que hablamos en la sesión; esa es una tarea que está pendiente y que ese es el concepto.

En aquella sesión con las actas se habla de dos tipos de incentivos, pero acá habla de dos convocatorias y un plan de fortalecimiento, habría que separar, creo que lo que discutimos fueron las convocatorias, vamos a pedirle al Director de Investigación, ¿Cuál es el Plan de Fortalecimiento? Habla de dos convocatorias y un plan de fortalecimiento; una el Fomento a la Investigación en ingeniería, ciencias y tecnología y la segunda es el Fortalecimiento de Capacidades en I+D en ingeniería, ciencias y tecnología, esas son las dos convocatorias por categorías.

Indica el doctor **Ignacio Chang** que en realidad son tres convocatorias, aunque aparezcan dos. La primera convocatoria es Fomento a la investigación en ciencias y tecnología, pero esta tiene 3 subcategorías: Internacionalización; Ciencias, tecnología y sociedad e I+D; Lucha contra la pobreza, fomento a la investigación a I+D.

Sin embargo, dice la Rectora, que eso no se refleja en el documento.

La segunda convocatoria, –indica el doctor Chang- Fortalecimiento de Capacidades en I+D en ingeniería, ciencias y tecnología, esta sería para los seminarios, pasantías, etc.

Lo que sucede –dice la **Rectora**- y para que no nos pase como en la sesión anterior, es que el documento de la comisión tiene que venir estructurado claramente, la idea que está sobre la mesa y lo que se ha circulado, recomendaría que lo revisáramos y le diéramos aportes a la comisión para enriquecerlo, pero en la estructura de presentación del documento separaría, son dos categorías y una convocatoria o dos convocatorias; pero si es convocatoria, categoría y subcategoría nos vamos a enredar con la semántica. La convocatoria de llamamiento para los premios, una convocatoria anual y esa puede ser la estructura con la que trabaje la Universidad, hacer una convocatoria anual para el Fomento de I+D; la convocatoria la queremos hacer en dos categorías, la primera categoría: Fomento a la investigación en ingeniería, ciencias y tecnología, que tiene varias subcategorías y la segunda convocatoria es el Fortalecimiento de Capacidades en I+D en ingeniería, ciencias y tecnología que está más orientada a pasantías, congresos, seminarios, actividades de capacitación para la investigación y la primera es para proyectos de investigación.

En la primera el Fomento de I+D tenía 3 categorías: Internacionalización que fomenta que trabajaremos con universidades de otros países; otra contra la pobreza que es ciencias, tecnología y sociedad; la tercera, Fomento I+D, que era para investigación pura, si se quiere decir así. Esas son las tres subcategorías de la primera categoría, eso tiene que venir en un diagrama de bloque, es una convocatoria con sus dos categorías o sus subcategorías tienen que venir en un diagrama de bloque y luego empezamos a aplicar cada una conceptualmente y después viene el detalle de los requisitos y el monto sugerido para el Consejo Administrativo, podemos ponernos de acuerdo en todo lo demás y recomendar un monto aquí; esa debe ser la estructura del documento que debe partir con recoger del acta anterior de nuestro consejo.

¿Cuál es el concepto de UTP Investiga que lo debieran presentar para que lo volvámos a votar? Porque hablamos todo y aprobamos el concepto, pero no lo enunciamos formalmente en la sesión, por lo tanto, el encabezado de la propuesta debe venir con qué es el Programa UTP Investiga y cuáles son sus objetivos generales y luego el diagrama de bloque de cómo

vamos a lograr esos objetivos que serían las líneas de acción que es la convocatoria para una premiación que tiene las dos categorías y una de ellas con tres subcategorías; eso se presenta en un diagrama de bloque, se explica cada categoría conceptualmente y luego los requisitos del concurso, creo que es la estructura que debería traer el documento para que lo discutiéramos en este consejo, porque este tiene la idea, pero hay que ordenarla en esa forma, y porque tenemos que recoger y darle forma a lo que aprobamos en principio, pero como no lo enunciamos no está recogido en el acta, se dice que aprobamos el concepto de UTP Investiga, pero el documento que se presentó para la Secretaría General no tiene enunciado este concepto como concepto y este documento tampoco lo menciona, pero debería tener unos objetivos y una definición de qué es el Programa UTP Investiga; sobre eso las convocatorias no son el programa, son las acciones para lograr los objetivos del Programa UTP Investiga, es una de sus líneas de acción que es fomentar la investigación, la vinculación academia y centros de investigación, pero el concepto hay que enunciarlo y hay que separarlo de las acciones y las acciones tienen que ser presentadas en una estructura y luego desarrollar.

Esas serían mis recomendaciones y lo que propongo es que regresemos el Informe a la Comisión, para que sea ampliado con esas y otras sugerencias que puedan incorporar los señores miembros de este Consejo. El profesor Jeremías Herrera, secunda la propuesta.

Manifestó la Rectora que se tendrá que conversar con el señor Vicerrector también para ver, ¿A qué se le llama plan de fortalecimiento? Aparte de todo lo que ya se presentó y las convocatorias, todo es fortalecimiento; tenemos el Programa para el Fortalecimiento de la Investigación, mejor conocido como Programa UTP Investiga, luego las dos convocatorias y un plan de fortalecimiento, hay un problema de semántica; si el Programa de Fortalecimiento a la Investigación, es el Programa UTP Investiga, eso es lo que hay que estructurar como concepto y traerlo al inicio del documento, pero debería ser un solo Programa para el Fortalecimiento de la Investigación y tener líneas de acción, hay que sistematizar el pensamiento ese, el Plan de UTP Investiga y si lo vamos a llamar UTP Investiga, vamos a llamarlo UTP Investiga.

UTP Investiga debe tener objetivos generales y específicos y luego las líneas de acción, sus convocatorias son las líneas de acción, pero lo que hay que estructurar son los objetivos generales y específicos y la definición de lo que es UTP Investiga, que de ahora en adelante es UTP Investiga y ya sabemos que ese es el programa formal y hay que uniformar el concepto de cómo lo vamos a llamar para el fortalecimiento de la investigación. Creo que también se pidió un glosario de términos en la sesión anterior, podemos trabajar sobre lo específico, pero hay que uniformar las definiciones básicas para trabajar sobre eso.

Hay una propuesta sobre la mesa, de devolver el Informe a la Comisión, la cual ha sido debidamente secundada. Al no existir ninguna otra observación, el Consejo aprobó con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstenciones, devolver el Informe a la Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión.

En el punto 4, **Elección de representantes para llenar las vacantes del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación**, el señor Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión, presentó el Calendario de Actividades para llenar vacantes del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación, el cual con las modificaciones que presentaran los miembros del Consejo, se aprobó con 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, quedando así:

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LLENAR VACANTES DEL
JURADO DE ELECCIONES DEL SECTOR DE INVESTIGACIÓN**

Actividad	Fecha
Anuncio de Disposiciones	Miércoles 11 de abril de 2012
Certificación de Requisitos – Secretaría General	Miércoles 11 de abril de 2012 al viernes 13 de abril de 2012
Presentación y Recibo de Postulaciones; Publicación de Postulación	Viernes 13 de abril de 2012 y lunes 16 de abril de 2012 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Recibo de Impugnaciones	Martes 17 de abril de 2012 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Traslado de Impugnaciones	Martes 17 de abril de 2012 de 4:00 p.m. a 5:00 p.m.
Estudio y Decisión de Impugnaciones	Miércoles 9 de mayo de 2012, al inicio del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión
Elección de los miembros vacantes del Jurado de Elecciones del Sector de Investigación y constitución de la Junta Directiva.	Miércoles 9 de mayo de 2012, en el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión

Nota: Las Postulaciones o Impugnaciones se recibirán en la oficina de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión – Extensión de Tocumen.

En el punto 5, el Lic. Jeremías Herrera presentó el **Informe de la Comisión de Licencias, Becas y Sabáticas** que trata sobre la solicitud de la Ing. Gloria Valderrama, colaboradora de la Dirección de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión y quien está cursando estudios de doctorado en Biomedicina en el campo de Neuroprótesis en la Universidad de Sarre conjuntamente con el Instituto Fraunhofer en Alemania. El período de prórroga solicitado por la Ing. Valderrama es del 1 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013.

Se somete a consideración la recomendación que presenta la Comisión; no habiendo observaciones, se aprobó otorgar a la Ing. Gloria Valderrama, prórroga de la licencia por estudios con remuneración de medio sueldo, a partir del 1 de marzo de 2012 al 28 de febrero de 2013 con 21 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

Punto 6. Asuntos Varios.

A manera de información el doctor Ignacio Chang, expresó que la Dirección de Investigación, va a presentar un programa para las propuestas que deben ser entregadas a SENACYT para los días 29, 30 y 31 de mayo. Como requisito todas las propuestas van a ser revisadas una semana antes, del 17 al 22 de mayo para la entrega de la carta aval de la Institución.

Se refirió al tema la Rectora expresando que es bien importante, porque normalmente a la rectoría llegan con carácter de urgencia notoria el último día las cartas de aval; por ello anuncio que las propuestas que no hayan pasado por la revisión de la Dirección de Investigación, que

no tengan la firma correspondiente del que sea asignado por la VIPE para esos fines, no recibirá aval de la Rectora, lo cual aplica para centros de investigación, personas individuales interesadas en investigación y para facultades, porque es la manera de empezar a sistematizar y documentar todo lo que hacemos, porque muchas veces no queda registro, y lo importante es empezar a generar un banco de datos del proyecto con o sin financiamiento de SENACYT que pueda ser incorporado o reorientado a otras fuentes de financiamiento que revelen la actividad que se hace.

Menciona el doctor Chang, del 17 al 22 de mayo, y estamos hablando con tiempo y se va a poder recibir vía correo como pide la SENACYT con todo consolidado, va haber una opción para aquellos que deseen que su propuesta sea revisada por alguno de los miembros del Comité de Evaluación que va a existir para efecto de ver la estructura. Cada día se va a tener una Convocatoria: Ciencia contra la pobreza, Colaboración internacional, I+D e Infraestructura, son las cuatro (4) convocatorias que cierran del 29 al 31 de mayo.

Recomendó la Rectora que se fuera más flexible, en virtud de que se está limitando el tiempo al poner un día para una convocatoria, porque es la primera vez que se está solicitando el registro en la Dirección de Investigación. Que se dé una semana antes como cierre para que la gente lo entregue indistintamente, de tal fecha a tal fecha y se dé por lo menos una semana para la revisión.

También manifestó: Recomiendo que se organicen, es una labor de verificación de que cumplen con los parámetros y de posible recomendación en cuanto a la sustentación, esto es bien importante. Las convocatorias también necesitan tener un perfil más orientado hacia la sociedad; se requiere ser más interdisciplinario en las propuestas, porque la documentación científica que no tenga un lenguaje orientado hacia los objetivos del milenio, la pobreza, en la formación de emprendedores, en nuevas áreas de innovación, no van a pasar; parte del problema es que tenemos mucho individualismo, mucha especialización y necesitamos integrar equipos más interdisciplinarios y poner en la propuesta gente de diferente orientación académica, lo cual enriquecerá las propuestas; aviso que esto es una cosa que ha mencionado SENACYT que es un problema, para que busquemos dentro de nuestros investigadores; tenemos especialistas en otras áreas.

Terminado el punto de asuntos varios, la Rectora agradeció la participación en este Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, clausurándose la sesión a las 11:42 a.m.

ASISTENCIA

Presentes: Ing. Marcela P. de Vásquez, Rectora; Lic. Jeremías Herrera, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión a.i.; Ing. Ángela Laguna, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil; Dr. Omar Aizpúrua, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. Sonia Sevilla, Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Policarpio Delgado, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica a.i.; Dr. Nicolás Samaniego, Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Mgtra. Angela Alemán, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología a.i.; Dr. Pedro Rebolledo, Representante de la Directora de Planificación Universitaria; Lic. Guillermina Benítez, Representante suplente del Ministerio de Comercio e Industrias; Dr. Ramiro Vargas, Subdirector del Centro Experimental de Ingeniería; Dr. Wedleys Tejedor, Director del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales a.i.; Dr. Humberto Álvarez, Director del Centro de Investigaciones Eléctrica, Mecánica y de la Industria a.i.; Dra. Casilda Saavedra, Directora del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas a.i.; Ing. Esmeralda Hernández Plaza, Coordinadora General de los Centros Regionales; Prof.

Fernando Merchán, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Profa. Zoila Yadira de Castillo, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Prof. Miguel Jované, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Dr. Ramfis Miguelena, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Profa. Ana Saavedra, Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Ing. Sidia Moreno, Representante de los Investigadores del Centro de Investigaciones Eléctrica, Mecánica y de la Industria; Ing. Lilibeth de Araque, Investigadora del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. Sergio Serrano, Investigador del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. David Vega, Investigador del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Lic. Elida González, Investigadora del Centro de Investigaciones de Desarrollo e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Excusas: Ing. Mirtha Moore, Decana de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Dr. Eliécer Ching, Decano de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Dra. Delva Batista, Directora de Planificación Universitaria.

Representantes con Cortesía de Sala Permanente

Presentes: Lic. Cesiah Alemán, Secretaria General y Secretaria del Consejo; Dr. Ignacio Chang, Director de Investigación-UIPE; Ing. Alfredo Bailey, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Colón; Ing. Gerardo Sánchez, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Panamá Oeste. En representación de Asesoría Legal, el Lic. Luis Cedeño Merel.

Excusas: Ing. Luis A. Barahona G., Vicerrector Académico; Ing. Myriam González B., Vicerrectora Administrativa; Ing. Josefina Rodríguez, Representante del Director de Postgrado; Ing. Geomara B. de Escobar, Directora de Extensión-UIPE; Profa. Rebeca Vergara de Nieto, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Azuero; Profa. Cindy Santamaría, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Bocas del Toro; Profa. Yaneth Gutiérrez, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Coclé; Prof. José Serracin, Subdirector del Centro Regional de Chiriquí;

Ausente: Prof. Ariel Grey, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Civil; Prof. Fernando González, Subdirector del Centro Regional de Veraguas.


LIC. CESIAH ALEMÁN
SECRETARIA GENERAL


ING. MARCELA P. DE VÁSQUEZ
RECTORA

